



AUDIENCIA DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE
EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-2026

Fecha: 15 de mayo de 2026
Hora: Desde las 08:40 am hasta las 9:15 am
Lugar: En la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia- Sala de juntas de rectoría
Asistencia:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS	EN REPRESENTACIÓN DE	FIRMA
Jesus Alirio Quintejo Jimenez CC.1.152.222.689	Poder	Servicios Integral SI SAS	
Janelly Valencia Martinez Cc. 1.152. 226.337 TP. 428924	Poder Tarjeta Profesional	Servicios Integral SI SAS	Janelly VM
Julian Andrés Garcia Torres CC. 8.163.045 TP. 290026	Poder Tarjeta Profesional	Asear SAS ESP	Julian Garcia

El día de hoy, 15 de mayo de 2026, en las instalaciones de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Diana Patricia Gómez Ramírez, Secretaria General de la Institución, nombrado por la Resolución 093 del 05 de mayo de 2020, actuando en virtud de la delegación efectuada mediante la Resolución 428 de 2022, inició la audiencia de adjudicación dentro del procedimiento de selección No. LP 001 de 2026, dando cumplimiento al cronograma señalado en el pliego de condiciones.





Se inició con la presentación de las partes, revisión de documentación presentada por los asistentes, y aclaración frente a las intervenciones durante la presente diligencia.

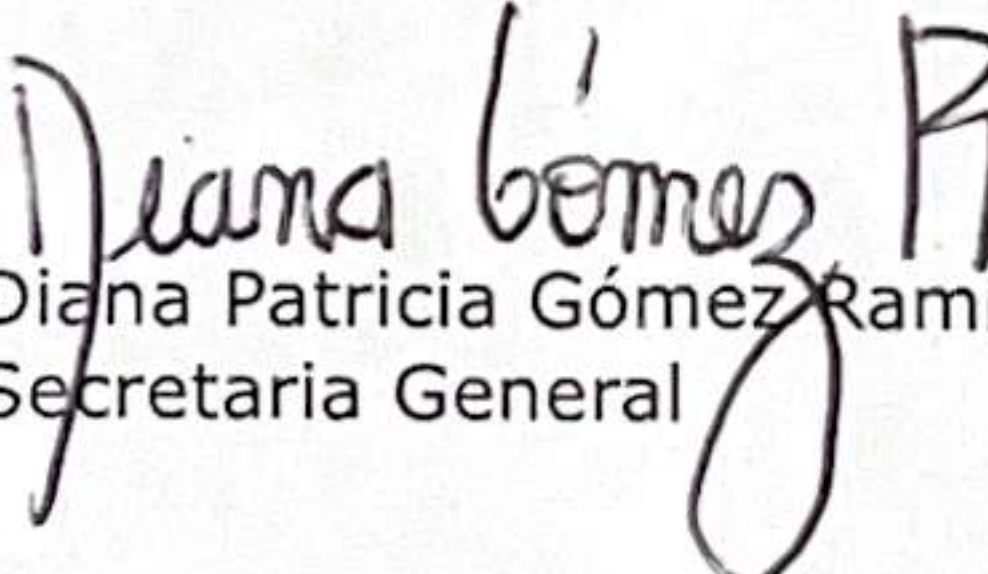
Asimismo, se deja constancia de que, a la audiencia no compareció ningún representante de Grupo GCE.

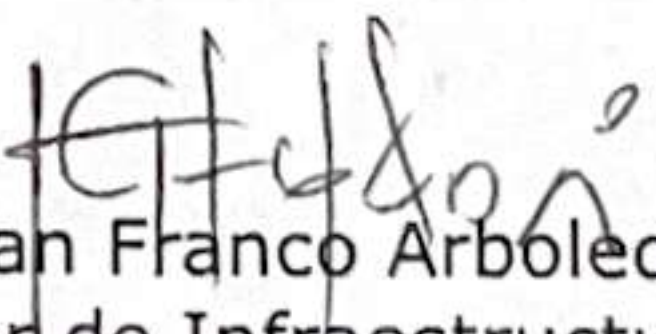
En virtud del artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad brinda respuesta a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación.

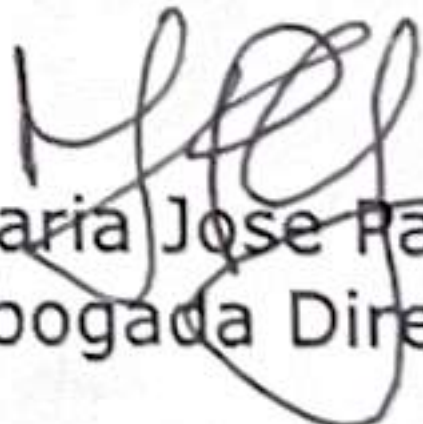
Luego de culminar la respuesta a observaciones, se otorga la palabra a Julian Andrés García Torres frente a la inconformidad de la respuesta brindada por la Entidad. Se otorga la palabra al apoderado de ASEAR SAS ESP, quien manifiesta que el RUP de Serintegrales no se encuentra en firma toda vez que no habían transcurrido los 10 días hábiles para la firmeza del acto. Desde la Institución, se indica que el efecto contrario a la firmeza, no es la falta de firmeza, sino la cesación de los efectos. Se señala que la firmeza solo es respecto de la información nueva correspondiente al año 2025, toda vez que la información de 2024 estaba en firme considerando que la renovación que llevaron a cabo en abril de 2025. Asimismo, se aclara que si bien los informes de evaluación preliminares tuvieron un error de interpretación jurídica frente al RUP, este fue subsanada en el informe definitivo, en virtud de las observaciones que realizaron los oferentes a partir del traslado del informe que contempla la norma. El señor Julian Andrés García indica entender la información.

La Entidad lee el borrador del acto administrativo de adjudicación.

En ese orden de ideas, se procede a levantar el acta de la audiencia.


Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General


Juan Franco Arboleda
Líder de Infraestructura


Maria Jose Patiño Gallon
Abogada Dirección Jurídica



SERVICIOS INTEGRALES S.I. SAS

NIT. 800.096.064 - 5



**ASEO INTEGRAL
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
OBRA CIVIL
SUMINISTROS EN GENERAL
CONSERJERIA**

Medellín, Mayo 15 de 2026

Señores:

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

890.980.134-1

CARRERA 78 # 65-46

Medellín, Antioquia

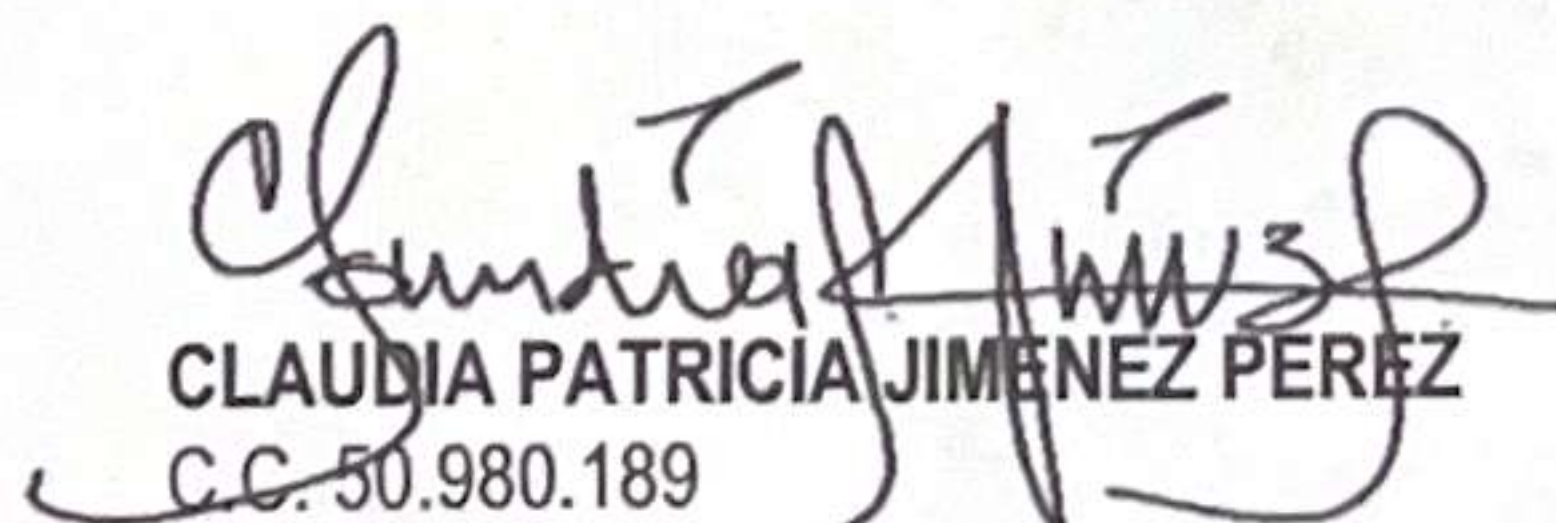
Asunto: PODER AMPLIO Y SUFICIENTE REPRESENTACIÓN LEGAL SERVICIOS INTEGRALES S.I. SAS.

Cordial saludo,

Yo **CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ PEREZ** identificada con CC 50.980.189 en nombre y representación legal de la sociedad **SERVICIOS INTEGRALES S.I. SAS** y máxima accionista de la misma, en uso de mis facultades otorgo un poder amplio y suficiente a la señora **JANELLY VALENCIA MARTINEZ** identificada con la **C.C. 1.152.226.337** y la **T.P. 428924** para la representación legal de **SERVICIOS INTEGRALES S.I. SAS** en la audiencia de adjudicación que celebra el **COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA** el día 15 DE MAYO DE 2026.

Estaremos atentos a cualquier información adicional puedan requerir. Adjunto copia del certificado de existencia y representación legal de la sociedad.

Atentamente,


CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ PEREZ
C.C. 50.980.189
Representante Legal.

Serintegralesltda@hotmail.com
Calle 34 A No. 77 - 10 - Oficina 802
Telefonos: 5396343 - 3136972266
Medellin Antioquia .

SERVICIOS INTEGRALES S.I. SAS

NIT. 800.096.064 - 5



**ASEO INTEGRAL
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
OBRA CIVIL
SUMINISTROS EN GENERAL
CONSERJERIA**

Medellín, Mayo 07 de 2026

Señores:

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

890.980.134-1

CARRERA 78 # 65-46

Medellín, Antioquia

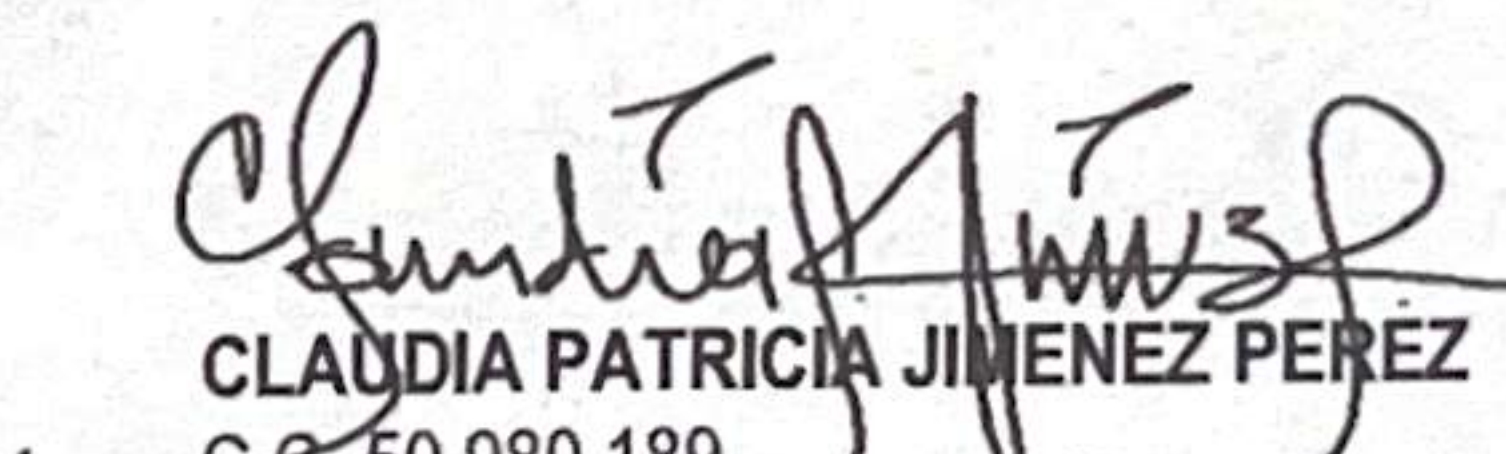
Asunto: PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA REPRESENTACIÓN LEGAL – SERVICIOS INTEGRALES S.I. SAS.

Cordial saludo,

Yo CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ PEREZ identificada con CC 50.980.189 en nombre y representación legal de la sociedad SERVICIOS INTEGRALES S.I. SAS y máxima accionista de la misma, en uso de mis facultades otorgo un poder amplio y suficiente al señor JESUS ALIRIO QUINTERO JIMENEZ identificado con CC 1.152.222.689 para la representación legal de SERVICIOS INTEGRALES S.I. SAS en la AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN que celebra el COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA el día 07 DE MAYO DE 2026.

Adjunto copia del certificado de existencia y representación legal de la sociedad.

Atentamente,


CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ PEREZ
C.C. 50.980.189
Representante Legal.

Serintegralesltda@hotmail.com
Calle 34 A No. 77 - 10 - Oficina 802
Telefonos: 5396343 - 3136972266
Medellin Antioquia .

Señores
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
Ciudad

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-2026

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO GENERAL, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEPARACIÓN Y RECICLAJE, JARDINERÍA Y SERVICIO DE MENSAJERÍA CON MOTO DONDE OPERE LA ENTIDAD.



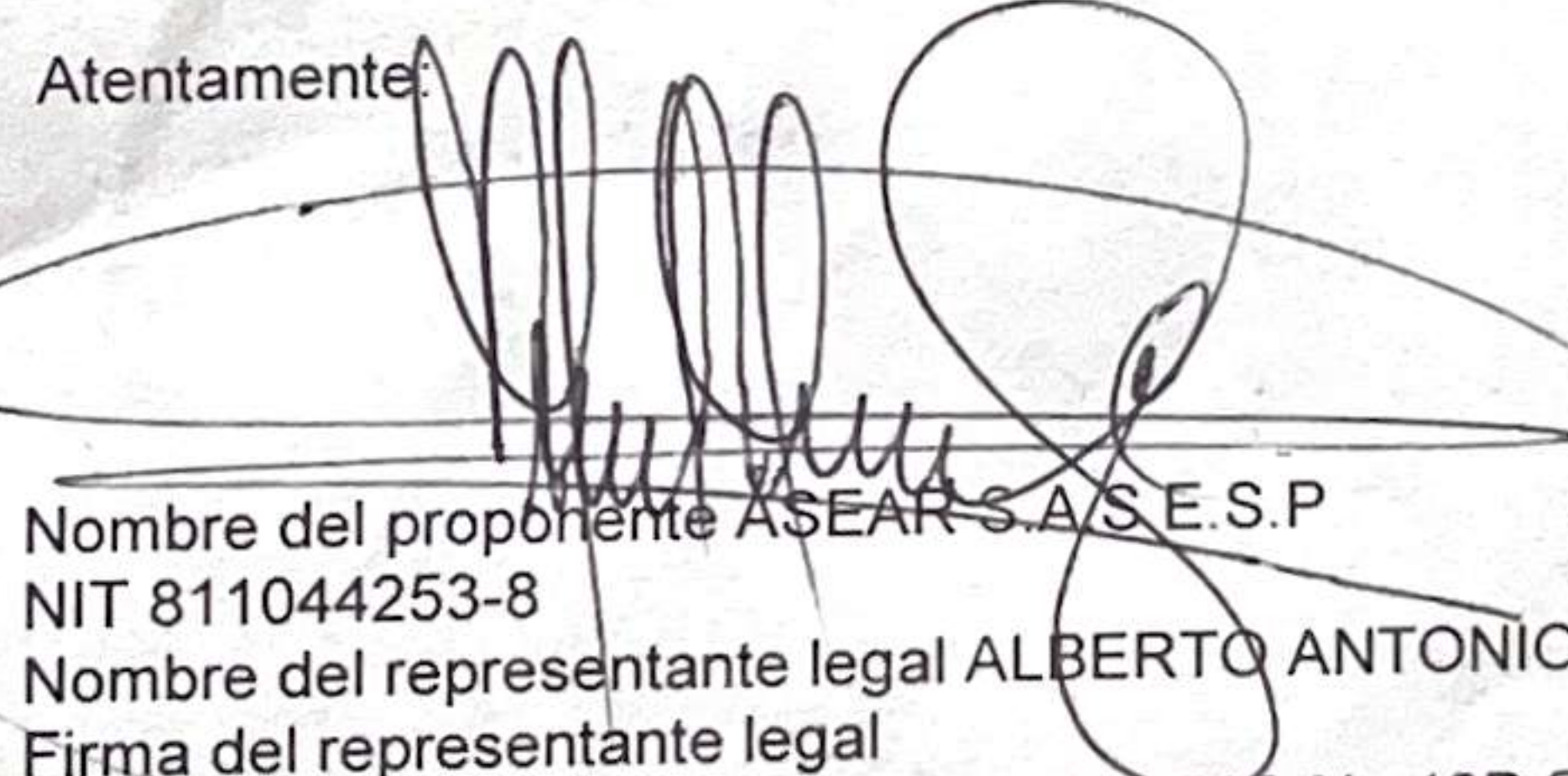
ASUNTO: PODER ESPECIAL PARA ASISTIR A AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

Yo, **ALBERTO ANTONIO GARCÍA**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la sociedad **ASEAR S.A.S. E.S.P.**, identificada con NIT **811044253-8**, por medio del presente escrito confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al señor **JULIÁN ANDRÉS GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **8.163.045**, para que en nombre y representación de la empresa:

- Asista a la **audiencia de adjudicación** dentro del proceso de la referencia.
- Intervenga, participe y haga uso de la palabra durante la audiencia.
- Presente observaciones, manifestaciones o aclaraciones en desarrollo de la misma.
- Reciba información, notificaciones y documentos relacionados con dicha audiencia.
- Suscriba las actas correspondientes a la audiencia de adjudicación.

El presente poder se otorga única y exclusivamente para las actuaciones relacionadas con la audiencia de adjudicación del proceso mencionado.

Atentamente:


Nombre del proponente **ASEAR S.A.S. E.S.P.**
NIT **811044253-8**
Nombre del representante legal **ALBERTO ANTONIO GARCÍA**
Firma del representante legal
Dirección completa del proponente **CR 51C No 12B Sur 66**
Ciudad **Medellín**
Teléfono **604 3222278**
Correo electrónico: direccion@asearesp.com



**NOTARIA
PRIMERA
DE ITAGUI**

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

La NOTARIA PRIMERA certifica que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la registrada ante esta Notaría por:

GARCIA ALBERTO ANTONIO
quien se identificó. C.C. 15253986

Itagüí, 2026-05-07 08:03:08

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento



Cod. 12161s
3641-a1a691ea

LAURA PATRICIA LONDOÑO GONZALEZ
NOTARIA PRIMERA (E) DEL CÍRCULO DE ITAGUI

